

## **ACTA N° 28 SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025**

En la ciudad de Montevideo, el día 8 de octubre de 2025, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAEEET) con la asistencia de los consejeros en calidad de titulares: Carlos Romero, Alicia Failde, Santiago Nuñez, Ernesto Domínguez, Eduardo Carozo, Panambi Abadie, Graciela Fabeyro, Miriam Costabel y Marcelo Sheppard; en calidad de alternos: Milton Vázquez y Julio Fernández; secretaria: Lucía Fuentes. Siendo la hora 9:30 se da inicio y se adoptan las siguientes resoluciones:

### 1. Previos.

#### 1.1. Estrategia presupuestal.

Atento a lo propuesto por la Comisión 3 aprobar:

1.1.1. Encomendar al Presidente pedir audiencia con la Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores y con coordinadores de bancadas. (9 en 9)

1.1.2. Encomendar al Presidente pedir audiencia con el Ministro de Educación. (9 en 9)

1.1.3. Encomendar al Presidente pedir audiencia con el Director de Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República. (9 en 9)

#### 1.2. Comunicación.

Encomendar a la Comisión 1 el diálogo con la agencia Propia para definir los siguientes pasos a seguir en materia de comunicación (9 en 9).

#### 1.3. Ceremonia de presentación de INAEEET.

Atento a lo propuesto por la Comisión 3 aprobar:

1.3.1. Invitar al Presidente Yamandú Orsi al evento. (9 en 9)

1.3.2. Proponer a la secretaria Leticia Ramirez participar en el apoyo operativo el día del evento junto a Carlos Romero, Ernesto Domínguez y la secretaria administrativa Lucia Fuentes. (9 en 9)

### 2. Licencias.

Aprobar la falta con aviso de Javier Durán. (9 en 9)

### 3. Consideración del Acta N°27.

Aprobar el Acta 27 del 1 de octubre de 2025 y sus resoluciones. (9 en 9)

### 4. Modificación de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 2181/024 del 31 de diciembre de 2024.

Atento a los antecedentes reseñados que lucen en el Distribuido 66/2025 y a las expresiones vertidas en sala, aprobar parcialmente la P de R y por tanto el CD del INAEET resuelve:

- 4.1. Encomendar al Presidente y a la Comisión 1 reunirse con el Ministro de Educación para tratar el asunto del presupuesto asignado, posible modificación del salario del Presidente y la reducción de dietas de los consejeros, por cada asistencia y no por porcentaje de asistencia anual. (9 en 9)
- 4.2. Solicitar al Ministerio de Educación y Cultura la modificación de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 2181/024 de fecha 31 de diciembre de 2024, sin efectos retroactivos, donde se establezca que en caso de que el presidente alterno tenga que asumir funciones como titular, cobrará durante el periodo que cumpla dicha función, las sumas prorrateadas correspondientes al haber del Presidente titular. (9 en 9)
- 4.3. Solicitar al Ministerio de Educación y Cultura la incorporación de un agregado en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional que declare a la dieta del INAEET con naturaleza indemnizatoria, como ocurre con las dietas del artículo 373 del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo. (9 en 9)

Se cierra la sesión a la hora 11:15.



Presidente

Carlos Romero